



**ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO,
ASEO, ALCANTARILLADO**

LA BELLEZA

NIT: 900. 348.296 - 2

ACTA DE INICIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012 DE 26 DE ENERO 2018.
----------------	---

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBA MARCELA ROMERO GARCIA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C No. 1.097.665.598 DE LA BELLEZA (S)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA, ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO PQR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANEJO ARCHIVÍSTICO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS AMBIENTALES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, MANEJO DE VERTIMIENTOS Y RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO,
RUBRO PRESUPUESTAL	0331070101 APOYO ADMINISTRATIVO
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2018
TERMINO DE EJECUCIÓN	DEL 01 FEBRERO A 31 DE JULIO DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$4.687.454)
FECHA DEL CONTRATO	26 DE ENERO DE 2018
FECHA DEL ACTA	01 DE FEBRERO DE 2018

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSUELO PEREZ R**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de la Belleza, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.370.137 de la Belleza, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA**, y de otra parte, **ALBA MARCELA ROMERO GARCIA** identificado con C.C. No.1.097.665.598 expedida en la Belleza Santander se ha acordado celebrar la presente ACTA DE INICIO DEL CONTRATO de Enero 26 de 2018, y



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO,
ASEO, ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900.348.296 - 2

CONSIDERANDO

1. Que **ALBA MARCELA ROMERO GARCIA**, conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato No. 012 suscrito el día 26 de Enero de 2018, y las obligaciones del mismo.
2. Que el Plazo de ejecución del presente contrato es de Seis (06) meses del 01 de Febrero al 31 de Julio 2018.
3. Que **ALBA MARCELA ROMERO GARCIA**, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

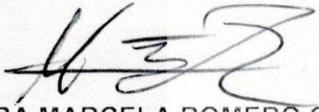
1. Firmar la presente acta de inicio del contrato suscrito el 26 de Enero de 2018.
2. Fijar como fecha de inicio el primer (01) día del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018).
3. Fecha de terminación del presente contrato el día 31 de Julio de 2018.

Para constancia se firma esta acta en el municipio de la belleza, el día primero (01) de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).

LA ENTIDAD CONTRATANTE


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal .A.P.C.

CONTRATISTA


ALBA MARCELA ROMERO GARCIA
C.C.1.097.665.598